

RE: FWD: OFICIO REQUIERE INFORMACION - DEPOSITOS - RADICADO 63-001-40-03-007-2020-00250-00

nominaeducacion@gobnacionquindio.gov.co
<nominaeducacion@gobnacionquindio.gov.co>

Lun 28/11/2022 9:01

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
SED-DAF-121-212-1226

Armenia Q, noviembre 24 de 2022

Señores:
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Armenia Quindío

Asunto: Respuesta oficio 1470 / Correo institucional noviembre 9 de 2022

Respetados señores:

Comendidamente se informa que la funcionaria ANGELICA ORJUELA PEÑA identificada con cédula de ciudadanía número 52.268.814, actualmente y desde noviembre de 2019 tiene embargo del 25% del salario, dentro del proceso 63001400300420170027500 adelantado por el Juzgado Cuarto Civil municipal de Armenia cuyo demandante es la COOPERATIVA COODEQ.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, por lo tanto, quedamos atentos a sus comentarios u orientaciones.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ESTEBAN EVELIO MÁRQUEZ DE LA PAVA
Director Administrativo (E)
Secretaría de Educación Departamental

Elaboró: Mercedes Duque Chacón – Profesional U- Nómina SED

De: "SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL" <educacion@gobnacionquindio.gov.co>

Enviado: 9/11/22 16:42

Para: "diradmineduca@gobnacionquindio.gov.co" <diradmineduca@gobnacionquindio.gov.co>, "nominaeducacion@gobnacionquindio.gov.co" <nominaeducacion@gobnacionquindio.gov.co>, "nominasedquindio@gmail.com" <nominasedquindio@gmail.com>

Asunto: FWD: OFICIO REQUIERE INFORMACION - DEPOSITOS - RADICADO 63-001-40-03-007-2020-00250-00

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

TEL: 6067359919 EXT: 1288



De: Jackeline Beltran Serna <jbeltras@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: 9/11/22 14:36

Para: "educacion@gobnacionquindio.gov.co" <educacion@gobnacionquindio.gov.co>

Asunto: OFICIO REQUIERE INFORMACION - DEPOSITOS - RADICADO 63-001-40-03-007-2020-00250-00

Buen dia. remito oficio ordenado en auto proferido por el Despacho, dentro del proceso de la referencia.

Favor proceder de conformidad.

Radicado del Juzgado Cuarto : 4-2017-00275-00

Al contestar por favor citar este radicado.

Jackeline Beltrán Serna

Escribiente Municipal - Enlace Juzgado Septimo Civil Municipal

Centro de Servicios para los Juzgados Civiles y de Familia

7442378

De manera atenta me permito informarle que este correo es informativo, para cualquier tipo de radicacion y/o respuesta de la misma deberá ser enviada al correo asignado para tal caso, el cual

es CSERJUDCFARM@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario,

no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.